

PAAC (componente)	PLANEACIÓN										Reportes y análisis descriptivos		
	No	Actividad	Definición del indicador (ENTREGABLE)	Indicador							Responsable - Dependencia	III Cuatrimestre	
				Meta anual		Programador de actividades			Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO			
				Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Cuatrim.				II Cuatrim.	III Cuatrim.
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	1	Divulgar la jurisprudencia proferida por la Jurisdicción Especial para la Paz a través del software "PROJUS-buscador especializado de jurisprudencia", el cual permite al ciudadano consultar las decisiones proferidas.	Providencias que han sido publicadas, relacionadas en el inventario general de la Relatoría	100%	Porcentaje	2/01/2020	31/12/2020	33%	33%	33%	Relatoría	<p>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se observa el cumplimiento de la actividad planificada, anexando los siguientes documentos:</p> <p>1. Matriz de Providencias publicadas 2. Relatoría PAAC III trimestre</p> <p>La actividad se encuentra enmarcada a la publicación de providencias al indicar "Divulgar la jurisprudencia proferida por la Jurisdicción Especial para la Paz a través del software "PROJUS-buscador especializado (...) y de conformidad con el monitoreo realizado por la magistratura "(...) la divulgación se realiza dentro del día hábil siguiente a la remisión de las providencias (...)". El proceso indicó lo siguiente "Al 31 de diciembre de 2020, se reporta lo siguiente: Se han publicado el 100% de las providencias recibidas por parte de los delegados de las Salas y Secciones, algunas enviadas con orden de publicación explícita (envío por el funcionario designado oficialmente por cada Despacho al sitio único de entrega de información a Relatoría, disponible en la plataforma OneDrive cuyo acceso es restringido a los correos institucionales autorizados) o implícita (correo electrónico publicación.providencias@jep.gov.co); además de las providencias que ha solicitado la Relatoría directamente a los despachos, las cuales son enviadas a este mismo buzón."</p> <p>Se evidencia que fueron publicados en el portal de la Relatoría 747 documentos, enviados durante el cuatrimestre, cargados en su totalidad a través de la plataforma de publicación de jurisprudencia Projus cumpliendo de esta forma se cumple con la meta prevista del 33,33% final para este tercer cuatrimestre.</p> <p>Se aportó la siguiente fuente de verificación de fechas de remisión y publicación (datos no públicos): Matriz_Providencias_Publicadas, el cual se encuentra ubicada en la URL: https://pecolombiamy.sharepoint.com/personal/adela_parra_jep_gov_co/Documents/Forms/All.aspx?RootFolder=%2Fpersonal%2Fadela%5Fparra%5Fjep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F3%2E3%20Seguimiento%20POA%202020%2FPAAC%202020%20%2D%20III%20cuatrimestre%2FMagistratura%2FRelatoria&View=%7BBA1F6D8D%2D93FD%2D4B70%2D9634%2D665829D78801%7D</p> <p>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, presenta análisis del resultado del monitoreo y las evidencias suministradas, con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	